

¿Trabajo infantil? ¡No caiga en eso!

1/8

¿Qué es el trabajo infantil?

Es toda forma de trabajo, pagado o no, ejecutado por niños y adolescentes que no tengan la edad mínima legal permitida para ingresar en el mercado de trabajo, según la legislación de cada país. En Brasil, el trabajo está prohibido para cualquiera con menos de 16 años de edad, excepto en la condición de aprendiz a partir de los 14 años. Pero ojo: están prohibidos los trabajos peligrosos, nocturnos e insalubres para jóvenes con menos de 18 años.



Para profundizar en el tema, acceda al video **Meia infância - O trabalho infantil no Brasil hoje** (Media infancia - el trabajo infantil en Brasil hoy) y descargue el cuaderno de mismo nombre en escravonempensar.org.br/meiainfancia.

¿Trabajo infantil? ¡No caiga en eso!

2/8

¿Dónde denunciar el trabajo infantil?

- Ministerio de la Economía: acceda a denuncia.sit.trabalho.gov.br
- Ministerio Público del Trabajo: acceda a bit.ly/mptdenuncia o descargue la aplicación MPT Pardal
- Cras/Creas (Centro de Assistência Social) de su ciudad. En São Paulo, acceda a: bit.ly/assistenciaSP o marque el número 156
- Consejo Tutelar de su ciudad. En São Paulo, acceda a: bit.ly/ctutelarSP
- Marque el número 100 en su teléfono



Para profundizar en el tema, acceda al video **Meia infância - O trabalho infantil no Brasil hoje** (Media infancia - el trabajo infantil en Brasil hoy) y descargue el cuaderno de mismo nombre en escravonempensar.org.br/meiainfancia.

¿Trabajo infantil? ¡No caiga en eso!

3/8

¿Qué dicen sobre el **trabajo infantil**?

“El trabajo dignifica al ser humano y moldea su carácter, por lo tanto es benéfico para niños y adolescentes”

¡No caiga en eso! Para niños y adolescentes en edad de escolarización, cumplir con la jornada escolar, ser puntual, realizar actividades recreativas y estudiar ya son condiciones que favorecen la formación del carácter. La participación en una división solidaria de tareas sencillas dentro del hogar también contribuye para nociones de convivencia y sociabilidad. Para que el niño se desarrolle integralmente, no puede pasar gran parte de su día trabajando ni tener responsabilidades desproporcionales a su edad. Los niños necesitan tiempo para jugar, estudiar y descansar.



¿Trabajo infantil? ¡No caiga en eso!

4/8

¿Qué dicen sobre el **trabajo infantil**?

“Mejor trabajar que estar en la calle, sin hacer nada, mendigando, usando drogas o cometiendo crímenes”

¡No caiga en eso! El trabajo infantil no tiene papel de prevención a la criminalidad. Investigaciones muestran que la mayor parte de la población carcelaria trabajó en su niñez y que muchos adolescentes que cumplen medidas socioeducativas ya habían ejercido o estaban ejerciendo actividades laborales en la época del delito. Además, el trabajo durante la niñez – aunque pueda parecer “digno” – favorece a que niños y adolescentes sean empujados justamente a las actividades ilegales, como el crimen organizado, el tráfico de drogas y la trata de personas, la explotación sexual y el trabajo esclavo, una vez que están en situación de vulnerabilidad, explotación y violación y, por lo tanto, desprotegidos del embaucamiento para esos fines.

¿Trabajo infantil? ¡No caiga en eso!

5/8

¿Qué dicen sobre el **trabajo infantil**?

“Niños y niñas pobres deben trabajar para ayudar a sus familias”

¡No caiga en eso! Niños de familias con bajos ingresos, que empiezan a trabajar temprano, tienen su aprendizaje perjudicado, lo que posteriormente dificulta no solamente la conclusión de los estudios, sino también su calificación profesional. Esa trayectoria hace con que ellos consigan solamente los peores trabajos, en general informales y precarios, en la edad adulta. Mientras tanto, los niños de clases más elevadas tienen la oportunidad de perfeccionarse con más años de escolaridad, cursos y otras actividades que amplían su calificación profesional y la posibilidad de competir en el mercado de trabajo formal por buenos empleos. Por lo tanto, ese discurso refuerza las desigualdades sociales, porque diferencia las oportunidades y los privilegios. Todos deben de tener condiciones de acceder a la educación formal y ciudadana durante la niñez y la adolescencia.

¿Trabajo infantil? ¡No caiga en eso!

6/8

¿Qué dicen sobre el **trabajo infantil**?

“Él (Ella) trabajó en su niñez y, por eso, se ha convertido después en una persona importante”

¡No caiga en eso! Personas que trabajaron precozmente y acaban por ser exitosas son la excepción, no la regla. El trabajo infantil interfiere en la enseñanza y en el rendimiento escolar durante la niñez y la adolescencia, pues el individuo tarda más años para terminar sus estudios y, por lo tanto, para conseguir entrar en el mercado de trabajo. La desventaja se amplía cuando el joven interrumpe su formación, lo que impacta en su calificación profesional y en el acceso a mejores empleos. Es necesario considerar además que incluso aquellos que consiguieron superar el pasado de explotación laboral tardaron más años para terminar sus estudios, sometidos a esa violación. Por lo tanto, podemos decir que algunas personas tuvieron éxito en la vida a pesar del trabajo infantil y no por causa de ello.

¿Trabajo infantil? ¡No caiga en eso! 7/8

¿Qué dicen sobre el **trabajo infantil**?

“Las familias que albergan a niñas pobres para el servicio doméstico a cambio de casa y comida están haciéndoles un favor”

¡No caiga en eso! El trabajo infantil doméstico involucra una infinidad de elementos que ponen en riesgo la salud física y mental de niños y adolescentes, como esfuerzos físicos intensos, aislamiento social (e incluso encarcelamiento privado), abusos físicos, psicológicos y sexuales, largas jornadas, trabajo nocturno, exposición al fuego, movimientos repetitivos, sobrecarga muscular. Aisladas del convivio familiar, muchas veces durante largos años, esas niñas son impedidas de estudiar y de jugar, además de que están privadas del descanso, de la libertad y de lazos sociales y sentimentales. A pesar de desarrollar actividades laborales, no reciben sueldos incluso cuando llegan a la edad adulta. Por todos esos motivos, el trabajo doméstico está entre las peores modalidades de trabajo infantil, y por eso está prohibido para personas con menos de 18 años.

¿Trabajo infantil? ¡No caiga en eso! 8/8

¿Qué dicen sobre el **trabajo infantil**?

“Adolescentes que desempeñan trabajo sexual tienen discernimiento y responsabilidad por sus actos, por lo tanto no son forzados ni explotados. Ellos son profesionales del sexo con autonomía y libertad de elección”

¡No caiga en eso! La explotación sexual es una de las peores formas de trabajo infantil, por exponer niños y adolescentes a daños físicos, morales, psicológicos y sexuales para el resto de sus vidas. En Brasil, la prostitución está permitida para mayores de 18 años de edad; antes de eso el trabajo sexual será siempre considerado una explotación, lo que hace de esa condición algo inaceptable para niños y adolescentes. Por lo tanto, nunca debemos referirnos a esa situación como “prostitución infantil”, sino como “explotación sexual infantil”. Niños y adolescentes son individuos todavía en fase de desarrollo físico y psicológico y, por lo tanto, todavía están bajo tutela de la familia, del Estado y de la sociedad y deben ser protegidos contra esa violación. Sin embargo, esa actividad acaba por ser desempeñada para remediar necesidades de sobrevivencia de esos jóvenes y de sus familias. La condición de vulnerabilidad socioeconómica y también psicológica los vuelven susceptibles al embaucamiento por adultos que los obligan o los inducen a ese trabajo para, luego, obtener ganancia con la explotación sexual.